

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 803 /
ADJUDICA LICITACION "APOYO
EXAMENES MEDICOS PROGRAMA
ASISTENCIA SOCIAL",

REQUINOA, 30 de Marzo de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 625 de 10.03.2011 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de servicios para la realización de 1.150 exámenes a realizarse durante el año 2011, correspondientes a 82 prestaciones distintas, por un monto referencial de \$ 16.500.000 que beneficiarán a pacientes de bajo nivel socioeconómico que son atendidos en los establecimientos pertenecientes al CESFAM y Postas de Salud Rural de Requínoa. Aprueba términos de referencia y comisión evaluadora.

El Memo N° 667 de fecha 30.03.2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar Licitación Pública N° 524634-14-LE11 realizada a través del Portal Mercado Público la contratación de servicios para la realización de 1.150 exámenes a realizarse durante el año 2011, financiado a través del ítem 24 01 007 Asistencia Social a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente 2011. Sugiere adjudicar licitación al oferente CLÍNICA DE SALUD INTEGRAL S.A., RUT N° 78.918.290-6, por un monto de \$ 18.801.860 en atención a que es la oferta más conveniente de acuerdo a los criterios establecidos en los términos de referencia de la licitación: Experiencia en Programas de este tipo, Mayor número de exámenes ofertados, Accesibilidad de los pacientes al Centro Médico, Plazo de entrega de informe y examen y mejor Oferta Económica. Se adjuntan cuadro comparativo de ofertas por línea, ficha de licitación y acta de evaluación.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Subvenciones Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE la contratación de servicios para la realización de exámenes a realizarse durante el año 2011, que beneficiarán a pacientes de bajo nivel socioeconómico del CESFAM Requínoa al oferente **CLÍNICA DE SALUD INTEGRAL S.A.**, RUT N° 78.918.290-6, por un monto de \$ 18.801.860 (Diez y ocho millones ochocientos un mil ochocientos sesenta pesos).

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

CARGUESE el gasto a ítem 24 01 007 Asistencia Social a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente 2011

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/mzs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)